



### IV. Administración Local

#### Diputación Provincial de Salamanca Bienestar Social

##### *EDICTO*

La Excm. Diputación Provincial de Salamanca, en sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el día 27 de enero de 2017, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Actualizar el importe de los precios públicos de las estancias en los centros residenciales de la Diputación para el año 2017, en aplicación de una subida igual a la subida interanual del IPC de noviembre 2016, que ha sido del 0,7%, y de conformidad con el art. 7.4 de la Ordenanza Reguladora del precio público por estancias en centros asistenciales dependientes de la Diputación Provincial de Salamanca (B.O.P. de 4 de febrero de 2016), en los siguientes términos:

- Plaza de válidos: 30,93 €
- Plaza de asistidos no dependientes: 30,93 €
- Plaza de asistidos dependientes: 43,30 €
- Plaza de asistidos gran dependiente: 49,49 €

Salamanca, 17 de abril de 2017.

EL DIPUTADO DELEGADO DE CENTROS ASISTENCIALES,

Fdo.: José María Sánchez Martín.